



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 AGO 2017

RES. H. N° 1072/17

Expte. N° 4242/17

VISTO:

La Resolución H. N°0237/17 mediante la cual se concede a la Prof. Rosana Jimena Flores, incremento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, en la asignatura "Historia de América II"; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 9 la Dirección de Registro y Control de Personal observa que se: *"deberá rectificar o ratificar con respecto a la dedicación del cargo Auxiliar de Primera Categoría, en lo dispuesto en la citada Resolución..."*

QUE a fs. 9 vta la Secretaria Administrativa de esta unidad académica solicita modificar la imputación del Art. 3° de la Res. H-N°0237/17, mencionada ut supra.

QUE el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: *"En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión"*.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

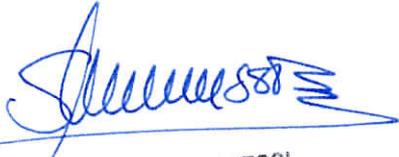
RESUELVE:

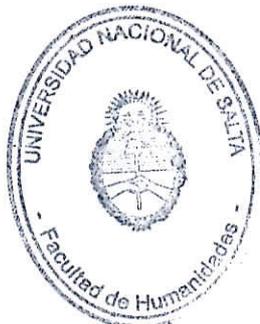
ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 3° de la Resolución H.N° 0237/17, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

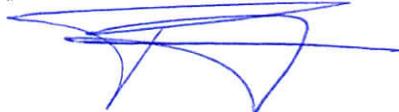
"ARTICULO 3°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que el gasto emergente, sería afrontado por los fondos provenientes del cargo vacante de ADI°SD por la renuncia de la Prof. Rosana Flores, cargo contemplado en la Resolución CS N° 228/17."

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese a Despacho de Rectorado, Dirección General de Administración, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a Dirección General de Personal para sus demás efectos.

az


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa